

80302

QUIMISER S.A.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2020

Señora

REGINA MARIA ISABEL CARRION JUEZ

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **QUIMISER S.A.**, celebrada el 24 de noviembre de 2020, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidas en el Estatuto Social.

En ejercicio de su cargo como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Notario Séptimo de este cantón, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 15 de enero de 1998 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de febrero de 1998.

Felicitándola por su designación, quedo de usted.

Atentamente,

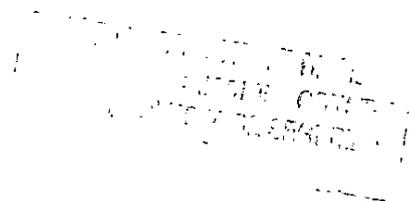
Rosanna Fiore López

Rosanna Maria Fiore López
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUIMISER S.A.,
según consta en la nota de nombramiento que antecede. - Guayaquil, 24 de noviembre del 2020

Regina Carrion

REGINA MARIA ISABEL CARRION JUEZ
C.C.: 1713889952
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:41.513
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **QUIMISER S.A.**, a favor de **REGINA MARIA ISABEL CARRION JUEZ**, de fojas **92.853 a 92.856**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.986**.

ORDEN: 41513



Guayaquil, 02 de diciembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0309637

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

ESTADO DE CUENTAS

FIRMA: _____

CP